TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION CONTABLE.

A la vista de esta situación excepcional e imprevisible que se ha presentado en nuestra sociedad.

La programación en lo que respecta a la forma de valorar y evaluar, la tenemos que modificar.

Las pruebas o exámenes, que se realicen, ahora en el final de curso, evidentemente serán on line, (posiblemente por correo),

La nota será el resultado del examen que se realice. Ponderada esta, tal como se indica a continuación.

Y esta prueba supondrá un 60 % de la nota. Valorándose en un 40% , la participación en las tareas de recuperación que se han venido realizando en este periodo de confinamiento

Si se observa que se ha copiado, la nota final sería de un 0

El profesor Zaragoza a 25 de Mayo de 2020

Ricardo Hernández Bienes